

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Sábado 7 de Mayo de 1881.

Año IX. Núm. 2.439.

MADRID 2 DE MAYO

Esta tarde ha celebrado sesión pública la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, para dar posesión al académico electo D. Joaquín Barraquer y Rovira.

El acto ha sido solemnísimo, contribuyendo á darle mayor importancia la asistencia de S. M. el Rey, que presidió la sesión.

El Rey vestía uniforme de capitán general, ostentando el Toison de Oro y la banda de San Fernando. El duque de Sexto, jefe cuarto militar de Su Majestad y altos dignatarios de Palacio acompañaban á S. M.

Entre los concurrentes vimos además á los señores ministros de Fomento y de la Guerra, gran número de académicos y otras personas importantes en las letras y en las armas.

El portal y escaleras de la casa de los Lujanes estaban vistosamente decorados con preciosas macetas de flores y una magnífica alfombra que partía desde el punto en que debía parar el coche que conducía á S. M.

Después de entrar el Rey y ocupar la presidencia empezó la lectura del discurso el Sr. Barraquer.

Hizo la apología de su antecesor brigadier Terremos y dedicó un cariñoso recuerdo á su ilustre padre.

Encomió la importancia de los estudios geodésicos, haciendo un detenido examen científico del péndulo y su significación con los estudios realizados en distintas épocas para demostrar la esfericidad y medida de la tierra, y se extendió asimismo en consideraciones respecto á las mediciones y cálculos relativos al arco del meridiano.

Al discurso del nuevo académico contestó con otro muy erudito el Sr. D. Carlos Ibañez é Ibañez.

Terminado el acto, D. Cipriano Segundo Montesinos, que hacia de presidente, dirigió la palabra á S. M., encareciendo la honra que habia recibido la Academia con la presencia del monarca y ensalzando sus nobles propósitos de protección y apoyo á las ciencias y las letras.

S. M. contestó al Sr. Montesinos en estos ó parecidos términos:

«Hónrame sobremanera asistir á estas solemnidades, siempre gratas para mí, pues creo de mas valía los lauros que se alcanzan en la paz que los que se conquistan en los campos de batalla. Quisiera cooperar energica y decididamente á estas empresas científicas; mas ni mis estudios ni mi edad me autorizan á ello.

Tengo, sin embargo, el entusiasmo de la juventud, el cual ofrezco para ayudar á todos en los sentimientos de amor á la patria, á la ciencia y á las letras.»

A juzgar por las noticias recibidas de provincias, la lucha electoral se ha mantenido muy animada en el día de hoy. Los demócratas de todos matices luchan con mas éxito que los conservadores.

En Burgo, juzgado de Ronda, han promovido un fuerte alboroto varios vecinos, llegando hasta profirir gritos subversivos. Las autoridades han tomado las medidas oportunas para castigar á los culpables y evitar que el hecho se repita.

Desde las primeras horas de la mañana comenzó á rodear un gentío inmenso el obelisco del Prado, donde se celebraban misas en sufragio de las almas de los mártires de la independencia.

De la Casa Consistorial salió á las diez el Ayuntamiento de Madrid, en dirección á la Iglesia de San Isidro el Real, celebrándose en ésta una solemne misa de «Requiem».

Ocupó la cátedra sagrada el distinguido orador

D. Jaime Cardona, pronunciando un elocuente discurso alusivo al acto.

El cortejo se puso después en marcha en dirección al Prado por las calles de costumbre.

La función conmemorativa del día de hoy se ha celebrado con gran suntuosidad en la iglesia de las Maravillas, á espensas de la órden española y humanitaria de la Santa Cruz y Víctimas del Dos de Mayo de 1808.

Como de costumbre, el templo estaba adornado exteriormente con banderas, ostentando la cruz de la asociación.

También estaba colocado el majestuoso catafalco alumbrado con profusión de luces.

En Monteleón alzabase una caprichosa y elegante capilla portátil, construida y costeada por los individuos de la mencionada órden, en cuya capilla se han celebrado durante toda la mañana bastantes misas rezadas.

En la iglesia de la Encarnación se han celebrado esta mañana solemnes honras fúnebres por las víctimas del Callao y de la última guerra civil, costeadas por todos los cuerpos de la armada.

La fiesta religiosa ha sido presidida por el ministro de Marina y á ella han concurrido comisiones del ejército y de los distintos cuerpos de la armada, casi todos los generales de marina residentes en Madrid, varios hombres civiles de importancia y gran número de señoras.

El capellan mayor de la armada, D. G. Buceta, ha pronunciado una brillante oración fúnebre sobre los hechos que conmemora la marina en el día de hoy, y consagró algunas frases á los ilustres jefes de la armada que durante el año último han pasado á mejor vida.

A nuestro inolvidable y malogrado amigo D. Castro Mendez Nuñez ha dedicado gran parte de su discurso, y ha patentizado sus hechos inmortales.

Ya que de este hombre ilustre nos ocupamos, sentimos que á pesar de hacer hoy quince años que tanta gloria conquistó para España, Madrid no le haya dado, como otras capitales de provincia, una pequeña prueba de eterno cariño.

A continuación publicamos la carta de Béjar dirigida al Sr. Balaguer que anunciamos hace dos días.

Dice así:

Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.

Muy señor nuestro y de nuestra mas distinguida consideración: Béjar, la ciudad industrial de Castilla, felicita á V. E. por sus constantes desvelos y fé inquebrantable con que defiende la industria general del país. La carta que dirigió V. E. al Sr Ferrer y Vidal, presidente del Instituto de Fomento de Barcelona y de la cual se dió lectura en el «meeting» celebrado el día 4 en aquella importante ciudad, no puede menos de ser bien acogida por todos los productores españoles, al ver consignado en ella á la vez que un amor profundo á la patria, un deseo noble y legítimo de que el trabajo nacional, fuente y origen de la prosperidad de los pueblos, sea noblemente amparado con una protección justa, prudente y equitativa; la indispensable para el desarrollo de la riqueza pública. Lo mismo hacen en todas las naciones de Europa y hasta en las del Nuevo mundo los gobiernos que las rigen, profesen los principios políticos que quieran, pues no es escuela exclusiva de ninguno la escuela económica.

Si las potencias, mucho mas adelantadas que nosotros y mas que nosotros inmensamente ricas, protegen el trabajo nacional de su país, ¿cómo no lo ha de proteger nuestra pobre España, tan quebrantada y tan abatida á consecuencia de tantos disturbios políticos como hemos sufrido en el espacio de cincuenta años? En medio de ellos, sin embargo, «aun lie lo pondrá en duda», tiene adelantado considerablemente en la bondad y baratura de sus tejidos de seda,

lana y algodón, sin perjuicio alguno para el consumidor, ni mucho menos para la demás riqueza del país, puesto que á consecuencia de la justa protección dada á la industria, esta se ha desarrollado de una manera importante y en beneficio por consecuencia de las otras riquezas del país que necesitan de ella.

Béjar, que en todos tiempos desde que nos rigen gobiernos representativos, ha tenido sus dignos representantes en Cortes, defendiendo el trabajo nacional al tratarse de reforma de aranceles, no puede hoy permanecer callada, escelentísimo señor, al ver las corrientes libre-cambistas que se agitan deslumbradoras en teoría, pero que serian en la práctica, no hay que dudarlo, de funestos resultados para la riqueza pública. Esto sucederá, indudablemente, si, como pretenden los defensores de aquella escuela, se pusiera en planta la famosa base 5.ª del Arancel, pues bien pronto se tocarian, por desgracia de España, sus tristes resultados.

La base 5.ª no amenaza solamente á los tejidos de lana, seda, algodón y cáñamo sino que alcanza, y en mayor grado si cabe, á los trigos, harinas, arroz y demás cereales; á los aceites, aguardientes, ganado caballar y de cerda; á los almidones, conservas alimenticias, embutidos, pastas, salazones y escabeches de pescados, chocolates, sombreros y gorras de todas clases, ropas hechas, calzado, guantes, muebles de ebanistería y otras mil industrias que se rozan y se alimentan con los productos del país.

Estas industrias que dejamos consignadas serian de un modo enorme quebrantadas, si, lo que no es de creer, esa base quinta fuera puesta en vigor. No lo esperamos, no lo tememos, porque acreditado tienen su amor al país los hombres que lo rigen y á cuya cabeza se halla un corazón de pura raza española.

Persevere V. E. en su laudable empresa y no dude del eterno agradecimiento de los pueblos industriales y del país en general que sabrá hacer justicia al noble celo y levantado patriotismo con que V. E. defiende sus verdaderos intereses.

Concluimos, Escelentísimo señor, reiterándole nuestra entera conformidad con las ideas espuestas en su referida carta y adhiriéndonos por lo tanto á su modo de pensar en lo que respecta á la protección que en justicia necesita el trabajo nacional.

Somos de V. E. muy afectísimos, seguros servidores Q. B. S. M.—(Siguen las firmas en número de 1,610).

Lisboa 1.ª—El ministro de Negocios extranjeros, señor Dantas, continúa aun en Londres.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de Obras públicas.

El «Diario de Noticias» de hoy dice que el resultado de las negociaciones con España para fijar el punto de bifurcación del ferro-carril de Salamanca para Duero y Alta Boiza será San Muñoz de Bobadilla.

—Pregunta un diario conservador-liberal:

«¿Es cierto que por tercera vez ha sido rechazado en Consejo el mencionado decreto de Fomento sobre supresión de los portazgos?»

«Es igualmente cierto que por dicha causa el señor Albareda se encuentra bastante disgustado con algunos de sus compañeros de gabinete, habiéndolo espresado así al Sr. Sagasta en términos bastante enérgicos?»

Podemos contestar á las dos preguntas de un modo negativo. El Consejo de ministros no ha rechazado decreto alguno del Sr. Albareda, y todos los ministros están conformes en que la supresión de los portazgos es una medida conveniente que habrían ya acordado si no fuera el artículo terminante de la ley que lo impide. Oportunamente y por los medios legales, el gobierno llevará á cabo la supresión de dicho impuesto.

## Gaceta.

## SUSCRICION

para honrar la memoria del esclarecido mahonés  
D. BENITO ANDREU.

	Rs. vn.
Suma anterior.	4.409,50
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mateo Jaume, obispo de Mallorca.	100,00
T. D. Guillermo Puig, canónigo.	20,00
T. D. Tomás Rullan, maestraescuela.	20,00
	<hr/> 4.549,50

Continúa abierta la suscripción.

**Por persona que nos merece entero crédito** sabemos que el expediente sobre limpia y dragado de este puerto, en lo relativo a las secciones de la Colársega y Cala Taulera, conceptuados de urgente é imprescindible necesidad, pasó á informes de la Junta Consultativa con fecha diez del pasado Abril y parece será en breve aprobado y resuelto para dar principio á los trabajos antes de que llegue la estación calurosa, evitándose así las consecuencias á que pueda dar lugar el desprendimiento de miasmas en esa época del año, tan propensa al desarrollo de las fiebres.

**Leemos en el «Isleño» de Palma que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis** ha destinado 4000 reales para adquisición de sábanas destinadas á los niños de la Inclusa.

Aplaudimos ese nuevo rasgo de caridad de tan digno Prelado, de cuyos sentimientos tenemos recibidas numerosas pruebas.

**Hemos recibido prospectos que nos remite D. José M. Manresa** anunciando la publicación de sus comentarios á la Novísima Ley de Enjuiciamiento Civil. Como el comentarista referido es el mismo que publicó los que tanta aceptación tuvieron de la ley antigua, creemos que los que va á dar á luz, serán buscados por las personas que se dedican al foro y por todas aquellas que ejercen cargo alguno cerca de los tribunales.

**Por orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo** de esta Diócesis, el Pbro. D. Jaime Tutzó entregó ayer al Sr. Alcalde de esta ciudad ciento sesenta pesetas para el Hospital civil é igual cantidad para la casa de Misericordia, producto de la quesiación del Indulto de la Santa Cruzada.

**Mañana á la hora de costumbre y si el tiempo lo permite** la música de Almansa tocará en el paseo de la Esplanada.

**Hemos recibido la primera entrega de la Historia Universal** escrita por Cesar Cantú, que con notable lujo publica la casa editorial de J. Aleu, Barcelona.

Nada queremos decir del mérito literario de la obra, que será monumento imperecedero que perpetúe el nombre de su ilustre autor, porque de este trabajo tan improbable como superior á nuestras fuerzas, nos dispensa el conocimiento que toda persona medianamente ilustrada tiene del vasto cuadro que de los hechos que se han sucedido en el mundo trazó con mano maestra el reputado escritor italiano.

Aumentan la importancia de la Historia de que nos venimos ocupando, las estensas notas que la acompañan substituidas por apéndices cuando por su prolijidad pudieran ser molestas y fatigosas para el lector; así como los preciosos datos que se han recogido de historiadores de general y merecido renombre.

Las condiciones materiales de la obra corresponden dignamente á las literarias de la misma. De superior papel satinado y esmerada impresión, ilustran la primera entrega dos preciosos cromos representando el uno la batalla de Tolbiac y el otro varios ánforas y vasos de estilo griego, que reúnen á sus detalles toda la apetecible corrección en su colorido y limpieza, prometiéndose en el prospecto que se intercalarán en la obra más de 3000 datos artístico-arqueológicos.

Recomendamos la obra mencionada, que será rico ornamento de toda biblioteca y caudal precioso

de cuanto sobre historia pueda interesar al lector curioso.

**El vapor «Puerto-Mahón»** embarcará mañana para Aleudia 100 cabezas ganado de cerda y para Barcelona 32 vacuno y 33 lanar.

**Ayer tarde en la fortaleza de Isabel segunda**, al ir un soldado del regimiento de Almansa á sacar agua de una de las balsas que allí existen, tuvo la desgracia de caer dentro, de donde fué extraído cadáver, habiendo sido conducido al hospital militar.

**En el día de hoy ha tenido lugar en la sala audiencia del Juzgado de primera instancia de esta isla la vista del incidente de pobreza solicitada por Rafael Vacarises y Rotger**, vecino de Villa-Carlos y á la que se oponen José Vacarises y Coranti con quien trata aquel de litigar y el Ministerio Fiscal en representación de la Hacienda Pública. Han hecho uso de la palabra los letrados señores Ballester y Mercadal en defensa de los derechos de sus patrocinados y el señor Promotor fiscal.

**Tenemos entendido que para la próxima romería que ha de tener lugar el día 29 del actual en el Monte Toro**, están pedidos la gran mayoría de carruajes de alquiler, lo cual nos hace creer que la concurrencia á la indicada romería, será numerosísima, si el tiempo, como no es de esperar por lo avanzado de la estación, no lo impide.

**Por la jurisdicción militar se está instruyendo sumaria contra un paisano**, por haber pegado en la mañana de ayer con un látigo en la cara causando una ligera lesión á un carabnero que se encontraba de guardia en el muelle de este puerto.

**Estando próximo á espirar el bienio para el cual fueron nombrados los jueces municipales que actualmente se encuentran desempeñando dicho cargo**, se han pedido en el día de hoy por el de primera instancia, al Subgobernó y alcaldes de la isla los oportunos antecedentes para poder formar con acierto la propuesta de los que han de ejercer el cargo referido en el bienio inmediato.

**A una distancia de once millas de la costa N. de esta isla ayer tarde se divisaron tres fragatas y una corbeta al parecer de guerra y francesas que iban á la vela practicando evoluciones las que se aguantaron frente la boca de este puerto hasta el anochecer que se dirigieron hacia el S.**

**Mañana, á las diez de ella y en las Casas Consistoriales de esta ciudad se reunirá el ayuntamiento y secretarios de las mesas nombrados al efecto para proceder al escrutinio general de las elecciones parciales de ayuntamiento.**

**Durante el mes de Abril último, en los juzgados municipales de esta isla han tenido lugar las siguientes inscripciones:**

	Matrimonios.	Nacimientos.	Defunciones.
Mahón.	9	32	26
Ciudadela.	1	22	3
Alayor.	2	12	5
Mercadal.	1	6	5
Ferrenias.	2	6	1
Villa-Carlos.	2	1	4
	13	69	44

**Sociedades recreativas.**—**És aquí el programa de las representaciones que se dan mañana por la noche.**

**CIRCO INDUSTRIAL.**—Las zarzuelas «Un caballero particular» y «Pascual Bailon» y la pieza cómica «Un ente singular.»

**Recreo**—El drama «Ceder amor y fortuna» y la zarzuela «Un pleito.»

**ISLEÑO.**—El drama «L'Héreu» y las zarzuelas «Los dos ciegos» y «Los voluntarios de Cuba.»

**CONSEY.**—El drama «El Arcediano de S. Gil» y las zarzuelas «Pascual Bailon» y «La vieja» y el coro de la zarzuela «El Barberillo» titulado «El Camison.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE  
EL BIEN PUBLICO

Sr. Director de «El Bien Público.»

Muy señor mío y amigo: Hoy que la teoría ibérica es tan seriamente discutida por arqueólogos y antropólogos de gran talla, y que el conocimiento de las *navetas* y *talayots* de la isla de Menorca se populariza en sus preciosas investigaciones, como un argumento en favor de la teoría de Humboldt, que identifica los iberos con los cuskarios, creemos que no debe ser ignorado por sus asiduos lectores lo que sobre dichos *talayots* escribió el ilustrado señor Blasco, bien conocido entre nuestros estudiosos compatriotas.

He aquí su notable carta, que publicó la «Revista de Ciencias Históricas» (Barcelona), dirigida por el reputado publicista señor Sempere:

## «ARQUEOLOGIA»

## SOBRE LOS TALAYOTS DE LA ISLA DE MENORCA

(Carta á D. Salvador Sempere y Aigué)

Mi querido amigo: En muchas ocasiones, durante los años que residí en Mahón, discurríamos mi buen amigo don Juan Pons y Soler y yo acerca del destino de los monumentos llamados *talayots* en la isla de Menorca; monumentos á que consagrábamos debida atención y sobre cuyas formas, disposición, situación y estructura reuníamos cuantos datos nos era posible. Creíamos nosotros, que para resolver tal vez el problema, era necesario estudiar concienzudamente uno ó mas de los espesados monumentos, haciendo en ellos una galería, que á nivel de la tierra, los atravesara ó destruyéndolos por capas y reconociendo los restos con minuciosidad, y si de tal estudio resultaba el hallazgo de restos humanos, ya en el estado ordinario á que los reducen las fuerzas ó agentes naturales, ya con señales de fractura ó incineración, si se encontraban monedas, objetos de piedra, bronce ó hierro ó restos de cerámica, podría deducirse el objeto para que estaban destinados y hasta quizá el período histórico, en que se habían construido.

Pero daba la casualidad, desagradable por cierto para mí, que en los predios que posee Pons y Soler en la isla no existe un solo *talayot*, y aun cuando el propietario de alguno de ellos me hubiera permitido destruirlo ó atravesarlo por una galería, mis escasos recursos pecuniarios no me permitían llevar á cabo tales investigaciones. De aquí que en mas de cinco años que permaneci en Menorca (de 1871 á 1877) no pude realizar mi deseo de estudiar un *talayot* de la manera dicha.

Pero reflexionando acerca del destino de tales monumentos me encontré con varias opiniones, cuyo fundamento examiné para aceptarlas ó rechazarlas.

**Primera:** la opinion vulgar en la isla, que sostiene que los *talayots* son atalayas levantadas para reconocer la costa; **segunda:** la de que son centros de población que sustentaba por aquel entonces, mi querido amigo don Jaime J. Moneada y hoy defen- de V. y **tercera:** la de que son monumentos sepulcrales, apoyada por don Juan Ramis y Ramis en su obra *Antigüedades célticas de la isla de Menorca* (1), y que al fin acepté yo.

Usted, mi querido amigo, tuvo la bondad de acordarse de mi humilde persona cuando reunía datos para la publicación de los *Apuntes arqueológicos* del malogrado don Francisco Martorell y Peña, hasta me preguntó V. mi opinion acerca del destino de los *talayots*, y yo le dije con franqueza que los creía monumentos sepulcrales, pero sin tener la presunción de acertar. Vd. consignó esta mi opinion en la página 199 de la citada notabilísima obra, Vd. la ha impugnado y yo no voy á defenderla á capa y espada, sino sencillamente á darle á conocer los motivos y fundamentos de mi creencia.

Mi trabajo intelectual, amigo Sempere, para llegar á formar juicio, fué de esclusion. Rechacé las opiniones que no me parecieron fundadas y acepté la que tuve por mas probable; digo probable sin asegurar que sea la mas acertada, sobre todo desde que una persona tan competente como V. no la admite; pero allá vá lo que yo pienso y dispense V. mi atrevimiento.

¿Son los *talayots* ni mas ni menos que unas atalayas, unas torres para una defensa y guarda de la isla? Esta opinion no es sostenible y extraño mucho que la defienda persona de tanta erudición y tan clara.

(1) Impresa en Mahón, en 1818: un tomo en cuarto de 137 páginas, con una lámina.

ro ingenio como don Fidel Fita. Ni todos los *talayots* se encuentran en puntos elevados, ni guardan distancias convenientes, ni dominan la costa; en ocasiones se hallan muy próximos entre sí, dos, tres y aun cuatro de ellos; en otros se hallan separados por largas distancias; en la parte Norte de la isla donde existen los puertos de Fornells, Addaya y Sanitja, son muy raros y abundan en el interior. Una ojeada al mapa arqueológico por mí trazado y que V. ha tenido la bondad de publicar en la obra mencionada del señor Martorell, basta para convencer el ánimo de que los *talayots* no se construyeron para servir de atalayas.

¿Serán habitaciones ó centros de población? Usted defiende esta opinión y dice en la página 216 de dicha obra:

«Entendemos que son habitaciones humanas primitivas y así su número se explica; y si se considera que aun hoy la población de las Baleares está derramada en Menorca por toda la isla formando caseríos, de modo que el número de pueblos ó agrupaciones de casas, es colosísimo, se verá claro cómo los *talayots* representan exactamente esos mismos centros de población rural que hoy existen en la isla.»

Yo tengo en mucho la opinión de persona tan ilustrada como V.; pero en estas materias dudosas todos nos creemos con derecho á discurrir por el campo de las teorías, por mas que en realidad solo debían agitar estas cuestiones los que tuviesen conocimientos que yo no poseo. Pero ¿quién sabe? tal vez esta desaliñada carta sirva para aguijonear á los eruditos y al fin se descubra alguna luz en materia tan envuelta en tinieblas.

¿Qué es lo primero que se necesita para que los *talayots* sean habitaciones? Que puedan habitarse. Pues bien, los *talayots* en su inmensa mayoría, no son, no han sido habitables.

Sobre doscientos *talayots* se conocen en Menorca, unos completos al parecer ó poco deteriorados y otros mas ó menos destruidos, y de estos doscientos *talayots* hay motivos para creer que han tenido habitaciones, hasta quince ó veinte.

Estos pocos *talayots* pueden clasificarse en dos grupos: 1.º *talayots* con habitaciones en la parte superior; 2.º *talayots* con habitaciones interiores.

El tipo de los *talayots* con habitaciones en su parte superior está representado por los de Curnia y de Torelló examinados por mí y cuyos dibujos publicó V. en la obra *Apuntes arqueológicos*. Una ventana ó mejor dicho una puerta adintelada se ve en la parte superior del muro: la de Torelló conserva todavía la piedra que forma el dintel, la de Curnia la ha perdido, pero es indudable que la tuvo, á uno y otro lado de la puerta existen en el de Torelló piedras alineadas, que formaban las paredes de la habitación; sobre estas piedras cargaban otras horizontales que constituían el techo. Quedan vestigios de rampas que conducían á estas puertas, y además el de Curnia tiene otra puerta en la parte baja del muro, que conduce á una escalera, hoy casi obstruida, y que debía terminar en la plataforma superior, porque así termina la que existe en el *talayot* de Son Bilioquet.

El tipo de los *talayots* con habitaciones en su interior es el de San Agustí Vell, cuyos dibujos también ha publicado V. en la citada obra. La habitación interior es circular y tiene 7'20 metros de diámetro y 3'50 de altura; pero es la única que se conoce de tales dimensiones. En Binicodrell de dalt existe un *talayot* con puerta en el arranque del muro y una habitación interior tan reducida, que apenas puede contener dos personas. Ramis solo cita tres *talayots* con «aposentos ó como celditas» en su interior: uno de Albranca vell, otro de Binicodrell de baix y otro de Torelló.

Tenemos, pues, que son muy pocos los *talayots* que tienen habitaciones s a en su interior sea en su plano superior y que unas y otras habitaciones son de dimensiones reducidas.

Ahora bien; ¿es creíble que los demás *talayots* sirvieran de habitaciones y que todas hayan desaparecido? De ninguna manera: los *talayots* de Torelló y de Curnia no son mas elevados que otros muchos de la isla que carecen de puerta en su parte superior, por lo que hay que aceptar que nunca la tuvieron, esto es que nunca tuvieron habitaciones en el plano superior y en cuanto á las habitaciones interiores, aun admitiendo que los habitantes las hubieran obstruido, cosa difícil por los obstáculos

que ofrece una entrada siempre muy baja, pero dicha entrada ó sea la puerta baja se distinguiría, aparecerían vestigios de ella y tales vestigios no existen, debiendo aceptar igualmente que no existen tales habitaciones interiores.

Pues si la gran mayoría de los *talayots* no tienen ni han tenido nunca habitaciones en su interior ni en la parte superior, ¿cómo habian de vivir en ellos los antiguos habitantes de la isla?

Pero llevemos adelante el razonamiento. Supongamos que en varios de los *talayots* medio destruidos hoy existieran, habitaciones superiores pequeñas siempre, porque no era posible otra cosa mas pequeña si se atiende á la forma de los restos existentes. ¿Construirían los antiguos menotquines unos monumentos tan difíciles de levantar para colocar en su plano superior una reducida habitación? Conociendo como conocian la construcción de habitaciones interiores, conociendo la de habitaciones megalíticas á flor de tierra, como lo prueba la de Telati de dalt, que también V. ha publicado, ¿es creíble que fueran á vivir sobre los *talayots*, empleando para levantar uno de estos monumentos largo espacio de tiempo?

No, amigo mio, yo no puedo creer esto; yo no puedo creer que se alzara un *talayot* enorme para construir encima una vivienda, que diera abrigo á unas cuantas personas; yo no puedo creer que el *talayot* de Binicodrell de dalt se levantara exclusivamente para que pudieran guarecerse en él los individuos; yo no puedo creer que el destino de estos enormes monumentos fuera el de servir de habitaciones.

Y no hay que fiar en lo que dice Ramis, «que en la parte superior de algunos *talayots* sale de su extremo una grande pilastra ó columna que aun se se halla en pie.» Tales pilares (que quiso decir Ramis y no pilastras) no los ha visto nadie, ni el mismo Ramis cita otro *talayot* que el de Son Còdul y es lo cierto que este no tiene semejante pilar en el centro de su plano superior. No podemos, pues, creer, que este pilar ó columna sirviera para sostener el techo de la habitación superior, porque no hay tales pilares, Ramis, persona muy verídica, recojió para su obra los datos que le proporcionaron varios amigos, y estos se los dieron á veces equivocados y á ellos hay que atribuir semejantes errores.

Restame examinar la tercera opinión: ¿Son los *talayots* monumentos sepulcrales?

Diodoro Siculo, citado por Ramis, dice que los habitantes de las Baleares acostumbraban en su tiempo levantar un gran monton de piedras sobre las urnas en que colocaban los cuerpos de los difuntos, despues de quebrarles los miembros á palos. Yo no he podido comprobar esta cita, fatto como estoy de libros, pero la creo cierta y en tal caso ya tenemos un dato precioso en apoyo de esta opinión.

Ramis añade que personas dignas de crédito le habian asegurado lo que en algunos que se habian demolido se habian encontrado urnas y huesos humanos y afirma, por último, que él mismo lo habia visto en uno que se destruyó en una villa al Sur de Mahon, y Ramis no cra capaz de inventar hecho semejante para sostener su teoría.

Además, procediendo por analogía, ¿no es cierto que los *túmulos*, las elevaciones artificiales de tierra que se encuentran en diversas partes del mundo, son todos monumentos sepulcrales? Encerrados dentro de estos *túmulos* no se encuentran Dolmenes ó Cámaras sepulcrales? ¿Qué son los *talayots* sino acumulaciones de piedras, si bien colocadas con orden y regularidad? Hoy mismo, ¿no se encuentran en los caminos de España cruces que indican que allí fué muerto un hombre y estas cruces se hallan casi enterradas por las piedras que depositan los caminantes despues de rezar piadosamente por el muerto? ¿No será esta costumbre tradicional recuerdo de los tiempos prehistóricos en que se levantaban los *túmulos*? La galería de la llamada gruta de la isla de Graviannis en Morbihan ó la galería cubierta del pueblo de Blagueux en el distrito de Saumur, ¿es que se diferencian del arranque de la galería existente sobre la plataforma del *talayot* de Torelló? Los barrows y los gal-gales, *túmulos* que se encuentran en Francia, ¿no tienen gran analogía con los *talayots*?

Para mí, los *talayots* no son otra cosa que *túmulos* modificados por influencias que hoy no es posible determinar. Tal vez influyera la idea religiosa, tal vez el progreso de la civilización, tal vez, ¿quién sabe? la necesidad.

Porque hay que advertir que en la isla de Menorca existe muy corta cantidad de tierra vegetal, lo que allí abundan son las piedras, hasta tal punto que los predios se hallan separados unos de otros y subdivididos ellos mismos por medio de cercas ó paredes de piedra en seco construidas con las que se sacan de las tierras y así y todo se extraen continuamente grandes cantidades de piedras que se agrupan en forma de pequeños *talayots* ó se amontonan sin orden, precisamente allí donde existen restos antiguos ó antiguos que dicen en el país.

No habiendo tierra, claro está que los *túmulos* se habian de formar de piedras, y de piedras están formados los gal-gales de Francia, apesar de que allí no existia la necesidad que en Menorca. Del gal-gal, que tiene ancha base, y suaves pendientes, al *talayot*, de base mas reducida y de muros mas perpendiculares, la transición no es muy difícil.

Que sobre algun *talayot* se levantara una galería cubierta formada por grandes piedras; que en el interior de algun otro se dejara una habitación que recuerda el dolmen, esto no altera ni cambia ni modifica la naturaleza, la esencia del monumento!

Tales modificaciones lo que prueban en mi concepto, es, que los levantó un pueblo, que recordaba los *túmulos* y los Dolmenes, que modificó estos monumentos influido por circunstancias que hoy no es posible apreciar, y que este pueblo era posterior á los que usaron armas de piedra y de bronce, porque no sé que las primeras se hayan encontrado en la isla, y las encontradas de bronce las tengo por contemporáneas de la época del hierro. ¿Qué pueblo era este?

Yo no lo sé amigo amigo, y por esto me abstengo de hacer conjeturas; á demás V. ha emitido sobre este punto su opinión competentísima y yo no tengo conocimientos suficientes para hacer otro tanto.

Dispenseme V. si he molestado su atención con esta desaliñada carta y sabe que le quiero su amigo.

Rafael Blasco.

La Union (P. de Murcia) 11 de Agosto de 1880.

Atendidas las cortas dimensiones de «El Bien Público», reservo para otro correo lo aducido por el Sr. Sampedro, cuyos asertos acaban de ser ampliados en cierto modo en el último repaso de la citada Revista, de todo lo que le daré cuenta con oportunidad.

De V. buen amigo y S. S. q. b. s. m.  
Juan Seguí.

Barcelona 4 Mayo 1881.

# TEATRO.

**FUNCION PARA EL LUNES  
9 MAYO 1881.**

Gran sinfonia de la ópera JONE por la música del Regimiento de Almansa, dirigida por su Músico Mayor don Joaquín Cerdá.

El drama en tres actos y en verso

## DEUDAS DE LA HONRA.

En el intermedio del segundo al tercer acto se ejecutará la fantasía de la ópera

### LA AFRICANA.

Finalizando con la tanda de Walses titulada

### GOZOS Y PENAS.

PRECIOS	
Palcos de primera fila	12 rs. vno.
Id. platea	8 »
Id. de segunda fila	6 »
Id. tercera fila	3 »
Butacas	2 »
Entrada general	1 »

PARTES TELEGRÁFICAS PÁBICO  
A las 8 1/2.

## Ayuntamiento de Mercadal.

### CONSUMOS.

El lunes 9 de Mayo proximo á las diez de su mañana tendrá lugar ante la comisión del Ayuntamiento de esta villa y su sala Capitular el arriendo en publica Subasta de los derechos y recargos de todas las especies sujetas al impuesto de Consumos correspondientes á este distrito municipal para el año económico de 1881 á 1882, bajo el tipo y con arreglo de condiciones que tiene acordado esta Municipalidad, y que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma á disposición de los que quieran tomar parte en la indicada licitación.

Mercadal 28 Abril de 1881. — El Alcalde, Nicolás Peleguín. — R. A. del A. — Antonio Sintes Sire.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

S. Estanislao obispo y martir.

**CULTOS.**

**Corte de María.** Mañana se hace la visita á Ntra Sra de los Dolores en Santa María.

Parróquia de Sta. Maria, mañana continúa el devoto y solemne mes de Mayo dedicado á María Sma. á las 5 de la mañana con Rosario, misa y sermon por D. Jaime Tutzó pbro. A las 7 misa meditada y comunión general para las Hijas de Maria Inmaculada. A las 10 la mayor que será solemne en honor del Patrocinio valeroso del P. S. José predicando el Rdo. Sr. Cura-párroco de la misma y despues de la acostumbrada procesion visitando la iglesia de S. José.

Parróquia de S. Francisco de Asis, la misa mayor será votiva y en honor de la Purísima Virgen Maria con sermon que dirá el Sr. Rector de la propia iglesia. Por la tarde despues de vísperas se continuarán los tiernos cultos del Mes de las Flores con Rosario, sermon por el mismo Sr. coronilla y letrillas cantadas por la escolanía.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, tambien á las 10 misa mayor con plática por el Sr. Cura párroco; por la tarde dichas vísperas los populares y solemnes cultos del Mes de Mayo consagrado á la sin par Maria, Rosario, coronilla, sermon por dicho Sr. y motetes cantados al organo por la escolanía.

Concepcion, tambien continúa el tierno acostumbrado Mes de la Inmaculada Virgen por la mañana á las 5 con misa y letrillas cantados tambien con armonium.

En Sta. Margarita, tambien continua esta devocion por la mañana á las 6 y media con misa rezada, y los domingos tambien por la tarde.

En las Concepcionistas al anocheecer. En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia por la tarde Rosario, coronilla, meditacion y coplas cantadas con armonium.

En la iglesia de S. José se dá fin al solemne anual Octavario dedicado á Jesucristo como Buen Pastor, á las 8 y media misa mayor solemne, por la tarde habrá sermon á cargo de D. José Pons pbro. y Vicario.

Cuarenta Horas, desde el dia 8 al 15 del actual, en el Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro.

El próximo domingo se dará principio á la referida solemnidad, que consistirá en los piadosos ejercicios siguientes:

Todos los dias se manifestará S. D. M. á las 7 de la mañana acto continuo se rezará la estacion y Misa, á las 8 otra Misa meditada, á las 9 se cantara la mayor con acompañamiento de armonium, y sermon á cargo de varios Rdos. Párrocos y Sres. Presbiteros de la diócesis, que se han ofrecido á ello.

A las 11 Meditacion.—Algunos motetes cantados al organo visita al Smo. Sacramento y reserva á las 12.

El último dia, domingo 15, se practican los mismos ejercicios de los anteriores, reservando S. D. M. á las 11; y por la tarde de 4 á 5 tendrán lugar unas solemnes completas. La Procesion final, Bendicion y Reserva.

**Santo de mañana.**

El Patrocinio de S. José y la Aparicion de S. Miguel Arcangel.

**Movimiento del Puerto.**

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 6.

De Villanueva pailebot «2.º Dolores» pat. Antonio Salleras con 8 trips. y vino.

Idem el 7

De Rio Janeiro Pera. Gta. «Elegancia» c. D. Manuel Pagés, con 9 trips. madera y café.

Despachados el 7.

Para Argel pailebot «Menorquin» pat. Juan Triay con 7 trips. 4 ps. y sillares.

Para Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon.»

Para Puerto-Colom, laud «S. José» pat. Antonio Juan con 5 trips. 2 ps. y ganado.

**Observaciones meteorológicas.**

Días	Barómetro á las 7 horas si.		Termómetro centigrado.		Higrómetro á 9 las mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
	Max.	Min.	Max.	Min.					
7	766	766	18.7	14.8	74	6	N. fresco		12
6	766	766	18.3	13	79	9	NNE »		7

**Afecciones astronómicas.**

SOL.—Sale 4 h. 54 ms.—Pónese 6 h. 59 ms.

LUNA.—Sale 11 h. 52 m. de la M.—Pónese 0 h. m. de la N.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 6.—5:00 t.

Las elecciones de Diputados á Cortes tendrán lugar el primer domingo de Setiembre.

Se ha restablecido la comunicacion del canal de Suez.

En Paris ha tenido lugar un banquete para celebrar el aniver-

sario de la abolicion de la esclavitud. Se han pronunciado patrióticos brindis sobresaliendo el de Mr. Gambetta. Tambien han brindado varios representantes de la sociedad abolicianista española y entre ellos el Sr. Zorrilla.

En Tunez ha tenido lugar una numerosa reunion de krumirs, acordando la resistencia mas enérgica en Ragusa, Alí bey Sotelidosa y Desvisch.

En la Cámara de Lores de Londres se han pronunciado sentidos elogios á Beasconfield. Granville pedirá á la Reina que se le levante un monumento.

En Roma se ha desmentido oficialmente las acusaciones contra el Cónsul de Italia en Tunez. Una fragata acorazada irá á dicho punto.

Se ha agravado la dolencia de pecho que sufre Víctor Hugo.

Sigue en aumento la agitacion de Irlanda.

Las tropas francesas ocupan á Biserta y se preparan á marchar sobre Mateur para reunirse á las fuerzas del general Longerot y organizar un ataque.

Los delegados de la conferencia monetaria de Paris han pedido explicaciones á sus respectivos gobiernos.

Interior, 22.90.

Exterior, 24.50.

Bonos, 100.80.

En el sorteo nacional celebrado hoy han obtenido los primeros premios los números 13.661, 16.498, 7.847 y 1.487 despachados respectivamente en la Coruña, Almería, Gerona y Gracia (Barcelona.)

**Anuncios.**

**Al Público.**

Onofre Andreu, platero, establecido calle de la Arravaletá número 22, ofrece á este distinguido público, á precios módicos, un variado y precioso surtido de joyas de oro y alhajas de plata, gusto moderno; y además de los objetos que se hallan en su establecimiento, cuantas joyas de gran valor se necesiten, á vuelta de correo las tendrá procedentes de la acreditada joyería del señor Bruny de Barcelona, de cuya casa es representante en esta.

**Horno.**

El conocido por *foin de ne francina* sito en la Plaza del Retiro número 25, queda abierto de nuevo al público donde además de cocer cuanto se presente, se vende pan de 1.ª y 2.ª clase á 19 y 17 céntimos de escudo respectivamente. las tres libras.

**Sirvienta.**

Se necesita una. En esta imprenta darán razon.



**PURGANTES ANTI-BILIOSAS**  
DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

**VINO y JARABE**  
Tónicos Regeneradores  
DE  
**QUINA y HIERRO**  
de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farmacéuticos en Paris.

Son estos los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra:

- la Palidez,
- la Anemia,
- la Irregularidad de la menstruacion,
- la Falta de apetito,
- los violentos dolores de estómago,
- á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Se desea una oficiala maquinista para ocuparla en trabajos de zapateria.  
Calle del Castillo 36.

**CÁPSULAS Y GRAGEAS**  
De Bromuro de Alcanfor  
**del Doctor CLIN**  
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insonnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Alocinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vias urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir como garantia en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C<sup>o</sup> y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

**HIERRO BRAVAIS**  
Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Medicos Contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FLUJO BLANCO, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se distingue por la superioridad de su preparacion debida á aparatos de todo perfeccionados; no tiene olor ni sabor y no produce ni estreñimiento, ni diarrea, ni enardecimiento, ni fatiga del estómago; además, no empegre nunca la dentadura.

Es el más económico de los ferruginos puesto que un frasco dura un mes.

Depósitos principales en Paris, 43, RUE LAFAYETTE, y AVENIDA DE LA OPERA, 30, donde se hallan tambien la Quina Bravais y las Aguas Minerales Naturales del Ardeche Manantiales del Vernet, etc.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES PELIGROSAS Y EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA AL MARGEN.

Se envia gratis, mediante pedido franqueado, un interesante folleto sobre la Anemia y su tratamiento.

**Nodrizza.**

Una leche de ocho meses, desearia colocacion.  
Vive calle del Montañez núm. 3.

Una primeriza. leche de 5 meses, desearia criatura.  
ra. Vive calle Santa Cecilia número 15.